



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

13 DE FEBRERO DE 2020

En Granada, siendo las 9:00 horas del 13 de febrero de 2020, se reúnen en el Salón de Convalecientes del Hospital Real los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº I.

Disculpan su ausencia de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada (CSS) por distintos motivos:

- Félix Hidalgo Puertas
- José Antonio Lorente Acosta
- Francisco Mesa Manzano
- Joaquín Passolas Colmenero
- Andrés Roldán Aranda
- Francisco Sicilia Gutiérrez
- José Miguel Vaquero Castilla

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Comité anterior (28-noviembre-2019)
2. Informe de la Presidenta del Comité
3. Presentación y aprobación si procede de la memoria de gestión del SPR de 2019
4. Presentación y aprobación si procede de la planificación del SPR para 2020
5. Presentación y aprobación si procede de la memoria de gestión del SSPRL de 2019
6. Presentación y aprobación si procede de la planificación del SSPRL para 2020
7. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Comité anterior (28-noviembre-2019)**



El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta del Comité

La profesora Margarita Sánchez (Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Sostenibilidad-VIIS) preside el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada (CSS), y detalla su informe sobre los siguientes asuntos:

- Se ha pasado la auditoría OSHAS 18001 con 5 no conformidades (NC) menores.

Javier Machado, Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL), las detalla usando la presentación "Auditoría 2019".
ACLARACIÓN: Esa presentación figura como Anexo II en al acta del CSS celebrado el 25 de noviembre aprobada.

Añade que si en un plazo corto, los responsables de los centros o servicios no adoptan las medidas oportunas para subsanar esas NC, a nivel de la dirección, se abrirán no conformidades internas. En ocasiones, no es que no se hayan adoptado esas medidas, sino que no existen evidencias documentales de que se hayan hecho (ejemplo: revisión de los ascensores).

La Presidenta agradece al personal del SSPRL el trabajo realizado, máxime teniendo en cuenta el escaso personal del que dispone y el gran número de centros que hay en la UGR. Insiste en la relevancia de las no conformidades internas para "concienciar" a quienes tienen la responsabilidad de la prevención en los centros y servicios de la UGR. Hay cuestiones que no pueden ser asumidas por ellos, pero en otras ocasiones, es cuestión de prioridades.

Elías García, técnico del SSPRL, interviene para señalar que "no cumpliremos con OSHAS mientras no integremos la prevención en los sistemas de gestión". Añade que hay que informar a los responsables de la responsabilidad civil –que puede llegar incluso a responsabilidad penal – en caso de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Presidenta abunda en esa cuestión diciendo que se ha pedido al Vicerrector de Planificación y Política Institucional que la prevención sea un apartado a incluir en las reuniones que desde este Vicerrectorado, se mantienen con los centros y servicios de la UGR.

Juan Gabriel Valderrama, delegado de prevención (DP), manifiesta su queja de que el Plan Director de 2020 elaborado por el Vicerrectorado de Planificación y Política Institucional no ha incluido la prevención de riesgos laborales en el mismo. La Presidenta del CSS responde que esta omisión será corregida en el futuro.

- Campaña de divulgación del Servicio de Protección Radiológica.
- Campaña de vacunación antigripal.

El Director del SSPRL destaca que ha sido un éxito, a pesar de los problemas de desabastecimiento que ha habido con respecto a la vacuna y al incremento del precio de la misma, casi el doble respecto al año anterior.

Para el año próximo la situación será similar. Además, cada vez hay más aceptación con la vacuna de la gripe y se prevé el mismo número de este año (1.500 dosis aproximadamente). La Vicerrectora agradece el trabajo desarrollado por el SSPRL.

- Visita al Campus de Melilla.

El Director del SSPRL explica la visita realizada a este campus.

El Campus de Melilla es el único centro que lleva realizando planes de evaluación y simulacros tres años seguidos. Los pone como ejemplo a seguir por los demás centros de la UGR.

Durante la visita, se vieron las nuevas instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, se mantuvieron reuniones con los decanos y decanas de los centros, con el Administrador y con el servicio de prevención ajeno.

En el apartado negativo, señaló la existencia de un módulo prefabricado que sigue estando en activo, y no está en condiciones de seguir siendo usado. La propuesta del SSPRL, de acuerdo con la Unidad Técnica, es eliminarlo.



Las nuevas instalaciones para la Facultad de Ciencias de la Salud se han ampliado. Las obras las ha realizado la Ciudad Autónoma de Melilla, pero aún está pendiente la recepción de las instalaciones por parte de la UGR.

3. Presentación y aprobación si procede de la memoria de gestión del SPR de 2019

El profesor Juan Villalba, Director del Servicio de Protección Radiológica (SPR), expone la memoria de gestión de 2019 (anexo nº II). De su intervención destacamos:

- Gestión de residuos radiactivos en la UGR: No ha habido retirada de residuos de ENRESA durante 2019, pero sí ha existido gestión de residuos radiactivos por parte de la UGR. Para 2020 sí se procederá a una retirada de residuos por parte de ENRESA.
- Gestión de la protección radiológica en la Facultad de Odontología: Se ha llevado a cabo por una empresa externa (TECNODOSIS), que fue contratada a través de una licitación por vía de apremio para 2019 y 2020. Se va a preparar una nueva licitación.
- Control dosimétrico en la UGR: Realizada por TECNODOSIS. Los niveles son correctos.
- Control del cumplimiento de la normativa legal en las instalaciones radiactivas de la UGR. Nada que reseñar.
- Control y asesoramiento fuera de las instalaciones radiactivas de la UGR. Detalla el trabajo realizado respecto a la detección de radón. Para ello, se ha adquirido un equipo nuevo.

La memoria de gestión no debe ser sometida a aprobación del CSS.

4. Presentación y aprobación si procede de la planificación del SPR para 2020



UNIVERSIDAD DE GRANADA

El profesor Juan Villalba, Director del Servicio de Protección Radiológica (SPR), expone la planificación del SPR para 2020 (anexo nº III). De su intervención destacamos:

- Control dosimétrico: una nueva empresa se encargará del mismo.
- Retirada de residuos ENRESA: Hay que retirar una fuente huérfana que está en desuso.
- Este año no hay que realizar calibración de los equipos. La información del anexo es errónea.
- Programa nueva evaluación y vigilancia. Se trata de la Facultad de Derecho, no la de Filosofía, como figura en el anexo.
- Formación: Se va a realizar un curso de actualización de la normativa legal para el PAS afectado, cofinanciado por Formación del PAS.

La planificación del SPR para 2020 no debe ser sometida a aprobación del CSS.

5. Presentación y aprobación si procede de la memoria de gestión del SSPRL de 2019

Javier Machado, Director del SSPRL expone la memoria de gestión detallada en el anexo nº V.

Expone que, durante 2019, la dotación de personal del SSPRL ha estado en mínimos, por diversas circunstancias (bajas por enfermedad, jubilaciones,...). De la actividad que estaba prevista que se hiciera la han tenido que llevar a cabo la mitad. Agradece el trabajo desempeñado por el personal del servicio, dado que en el mismo no se sustituye al personal cuando está de baja.

Se ha renovado la certificación OSHAS 18000. Será la última que se realice con este sistema.

Hace una crítica respecto a la plataforma de formación virtual del SSPRL, porque no ha tenido el alcance que le hubiera gustado. Ha aumentado la formación presencial.

Con relación a la prevención de la accidentabilidad, señala que, debido a la baja por enfermedad de la responsable del área de Seguridad, no sabe quién la realizará. Proporciona cifras globales correspondientes a 2019.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

El programa de dotación de los EPI funciona cada vez mejor y en 2020, está prevista la convocatoria de un concurso de suministro de estos equipos que permitiría abaratar costes.

Respecto a la coordinación de la actividad empresarial, hay que mejorar el nivel de cumplimiento de las empresas, sobre todo por lo que respecta a los trabajadores de estas.

Se han realizado la mitad de las evaluaciones de riesgos previstas debido a la falta de personal técnico. Destaca la evaluación de riesgos del Centro de Instrumentación Científica (CIC).

Detalla información de las áreas de Ergonomía y Psicología, Higiene y de Medicina del Trabajo.

Finalmente, respecto al presupuesto, del total del previsto aprobado por la UGR, se ha ejecutado el 75-80%.

El SSPRL sigue aplicando la política de cofinanciación al 50% para la implantación de medidas preventivas.

En cuanto a la dotación de EPI, se atienden todas las peticiones que se reciben.

Hay una parte de formación sobre trabajos en altura que no se ha podido llevar a cabo. Sin embargo, se hará, así como la certificación de líneas de vida, de lo que se ocupará la Unidad Técnica. También se va a elaborar un protocolo.

Destaca que el Servicio de Prevención Ajeno no tramita sus facturas en tiempo y forma requerido, por lo que aún no se le han abonado los servicios prestados (están presupuestados 15.000 euros).

¿Cómo hemos gastado más? Del presupuesto del SSPRL hemos gastado un poco más porque las partidas presupuestarias destinadas a otras unidades que comparten centro de gasto con el SSPRL no se han gastado completamente y han permitido destinar mayor presupuesto al servicio.

Intervenciones:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Juan Valderrama (DP): Agradece la exposición y el trabajo del personal del SSPRL. Avisa de que en el documento hay algunas erratas que comunicará al Director del SSPRL. Critica la política de prevención de riesgos laborales en la UGR más que el trabajo desarrollado y, a pesar de lo bueno, manifiesta que el voto de los delegados de prevención nombrados por CCOO será contrario a la memoria de gestión.

Concreta la crítica en la falta de comunicación a los delegados de prevención de las actividades que desarrolla el personal técnico del SSPRL, la falta de acceso a las plataformas de documentación en prevención, el uso del “*bonus*” por siniestralidad sin contar con los delegados de prevención, las actuaciones de Gerencia sobre la dotación de personal para el SSPRL (Técnicos Especialistas de PRL, convocatorias de plazas de Medicina del Trabajo y Enfermería de Empresa). Finalmente, denuncia la falta de implicación de los miembros del CSS designados por la Rectora en la asistencia a las reuniones del Comité.

La profesora Belén Feriche, Directora del Secretariado de Campus Saludable, agradece el trabajo del personal del SSPRL. Manifiesta que el nuevo plan de prevención tiene un desglose más ajustado y las dificultades que encuentra el SSPRL para la integración de la prevención en los centros de trabajo. Para ello, no ayuda la rotación del personal, pero no obstante se avanza. En ese sentido, destaca la inclusión de cláusulas de prevención en los contratos-programa.

Elías García (técnico del SSPRL) plantea cuestiones sobre la inversión del presupuesto del SSPRL. Señala que se habla de área de Salud o área Técnica pero que hay 4 áreas. Critica la insuficiencia de gasto en mobiliario y equipos ergonómicos para el personal de la UGR, sobre todo si queda presupuesto por ejecutar. Hay que hacer un esfuerzo en su adquisición en todos los ámbitos de la Universidad.

El Director del SSPRL responde a la intervención de Juan Valderrama. Cree que las comunicaciones que por ley deben hacerse a los delegados de prevención se están haciendo. Respecto al acceso a la aplicación INTEGRA, se compromete a dar acceso a los delegados de prevención.

Además, explica que, para cubrir las plazas de personal del área de Medicina del Trabajo, se optó en principio por hacerlo con personal interino y se alegra por ello. Pregunta por qué no se han convocado las plazas incluidas en OPE de Técnico Especialista en PRL, optando en cambio por la cobertura a través de



personal interino. Insta a que esta convocatoria se haga cuanto antes de manera que no interfiera la misma en el trabajo que están desarrollando los técnicos de prevención “interinos” que tendrán que trabajar en el cambio de la auditoría al sistema ISO 45000.

Respecto al “bonus”, explica que al final no se ha aplicado a medidas de prevención como él quería. Sobre la dotación de mobiliario ergonómico, señala que el SSPRL no puede atender todas las peticiones de este tipo que se hagan en la UGR.

Juan Valderrama replica que hay que cumplir la legislación de prevención de riesgos laborales. Desconoce lo que ha ocurrido con la convocatoria de plazas de TE PRL y da su opinión del tema. Asimismo, defiende el trabajo que pueden realizar los delegados de prevención.

La Vicerrectora, presidenta del CSS, finaliza el turno de intervenciones señalando que podemos estar de acuerdo el diagnóstico general a grandes rasgos, sobre las carencias de personal, que seguirán siendo comunicadas a la Gerencia –“queremos que las plazas estén cubiertas” -. En cuanto al presupuesto, trabajamos para que se ejecute al 100%. Se le envió a Gerencia un detalle con lo que se podrá hacer con los 100.000 euros del “bonus”. Desde el VIIS se seguirá trabajando en la integración de la prevención en la estructura de la UGR y que en los centros se priorice la gestión de la PRL.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 2
- Votos a favor: 5

Así, se aprueba por mayoría la memoria de gestión del SSPRL de 2019

6. Presentación y aprobación si procede de la planificación del SSPRL para 2020

Javier Machado, Director del SSPRL expone la planificación del SSPRL para 2020, detallada en el anexo nº VI.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Una cuestión fundamental es la adaptación a norma ISO 45001, para la que vamos a contar con personal externo, a través del programa ICARO.

En el mes de mayo se ha previsto la “Modificación del Plan de Prevención”.

Destaca la iniciativa del Vicerrectorado de Planificación y Política Institucional para tener una base de datos única, común con toda la documentación (integración gestor documental).

Se va a hacer lo posible para que las empresas incluyan la información de su personal en la plataforma INTEGRA. También se pretende relacionar a las personas que trabajan en la UGR con el sitio donde trabaja físicamente.

Explica las previsiones de los distintos programas y áreas del SSPRL (Ergonomía y Psicología, Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo).

Respecto a la accidentabilidad, manifiesta su preocupación por su incremento en el Servicio de Comedores. Es debida a muchos factores y se van a adoptar medidas para disminuirla.

En 2020 está prevista la evaluación de riesgos y el plan de autoprotección de la Escuela Internacional de Posgrado, las Facultades de Derecho y Traducción (una vez que han terminado las obras), así como la antigua Facultad de Ciencias de la salud (la parte vieja, no el aulario). En este último centro se están instalando algunas unidades de la UGR y cumple con los requisitos de seguridad estructural.

Sobre evaluaciones de riesgos psicosociales, se estudiarán las medidas a adoptar en función de los resultados obtenidos en las mismas.

Respecto al presupuesto, las partidas son similares a las de 2019, con el propósito de que se ejecute el 100% del mismo (320.700 euros).

Intervenciones:

Juan Valderrama (DP): señala una errata en el documento y manifiesta su intención inicial de votar en contra del mismo. Solicita la participación de los delegados de prevención en la formación sobre la plataforma INTEGRA que está incluida en la planificación.



El Director del SSPRL discrepa del voto en contra sobre la planificación cuando no se hacen propuestas concretas para incorporar a la planificación. Se debate sobre esta cuestión y finalmente, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Abstenciones: 3
- Votos a favor: 5

Así, se aprueba por mayoría la planificación del SSPRL para 2020

7. Ruegos y preguntas

Manuel Ramírez (DP) pregunta cómo están los reconocimientos médicos del personal interino.

Javier Machado le responde que casi todos los procesos selectivos de PAS y PDI requieren reconocimiento previo. En ese sentido, los de Administración se han terminado y los de las demás convocatorias se están haciendo.

Reyes Rodríguez (médica del SSPRL) añade que hay que hacer los reconocimientos médicos del personal contratado con cargo al programa Fondo de Garantía Juvenil y que no tenemos información previa sobre la incorporación del personal para poder organizarnos mejor.

Javier Machado apostilla que las personas becadas con cargo al plan ICARO también tienen que tener vigilancia de la salud, incluido el reconocimiento médico.

Juan Valderrama (DP) ruega que se tomen las medidas necesarias para que existan 3 Unidades Básicas de Salud reales y que se convoquen las plazas de TE PRL incluidas en la OPE extraordinaria con los ajustes apropiados. También manifiesta su queja por el uso del "bonus" por la UGR sin consultar a los delegados de prevención.

Elías García (SSPRL) solicita que consten tres aspectos sobre la prevención:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- La consulta y participación de los delegados de prevención es de obligado cumplimiento (pone como ejemplo el espacio Bibliomaker de la Facultad de Ciencias).
Ejemplo: bibliomaker.
- Que se facilite el desplazamiento a los centros de los técnicos de prevención por toda la UGR. Buscar una solución que podría ser que se permite el acceso a los centros o de otro tipo (bonobús).
- Que se doten las cuatro áreas del SSPRL, teniendo en cuenta los criterios de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), que plantea 1 técnico por cada 500 trabajadores.

Margarita Romero, Presidenta del Comité, lee una carta de la Junta de Personal, que se incorporará al acta, sobre una situación de incumplimiento de la legislación antitabaco en la Universidad de Granada. Ruega que se recuerde que no se puede fumar en determinadas dependencias de la UGR y hay que trasladarlo a la comunidad universitaria.

La reunión finaliza a las 12:20 horas, quedando emplazados los miembros del Comité a la próxima reunión, prevista para el 14 de mayo de 2020.

Firmado:

Margarita Sánchez Romero
Presidenta

Juan G. Valderrama Fernández
Secretario